



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

(VERSIÓN DICIEMBRE DE 2018)



Ajuntament de
Borriana

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN. EDUSI BURRIANA (VERSIÓN DICIEMBRE DE 2018)

Tabla de contenido:

1	Plan de implementación EDUSI BURRIANA.....	3
2	Descripción de las líneas de actuación.....	4
2.1	Objetivo temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas	4
2.1.1	Objetivo específico 2.3.3. Promover las TIC a través de las actuaciones en administración electrónica y Smart Cities.....	4
2.2	Objetivo temático 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.	6
2.2.1	Objetivo específico 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	6
2.2.2	Objetivo específico 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.	9
2.3	Objetivo temático 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	13
2.3.1	Objetivo específico 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico..	13
2.3.2	Objetivo específico 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.....	16
2.4	Objetivo temático 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.	19
2.4.1	Objetivo específico 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.....	19
3	Cronograma de implementación	22
4	Presupuesto	24
5	Indicadores de productividad y resultado	26

1 Plan de implementación EDUSI BURRIANA

A continuación, se describen las líneas de actuación a llevar a cabo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la EDUSI BURRIANA.

Su presentación se realiza de acuerdo con los objetivos temáticos del PCOS para el Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible: OT2, OT4, OT6 y OT9.

Figura 1. Presentación de las líneas de actuación de la Estrategia DUSI BURRIANA según Objetivos Temáticos del PCOS.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
A.1. Mejora del uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas en la ciudad de Burriana	1.000.000,00 €
Coste total OE 2.3.3. Promover las TIC a través de las actuaciones en administración electrónica y Smart Cities	1.000.000,00 €
TOTAL, OBJETIVO TEMÁTICO 2	1.000.000 € €
A.2. Fomento de la movilidad urbana sostenible en Burriana	1.050.000,00 €
Coste total OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	1.050.000,00 €
A.3. Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas	1.550.000,00 €
Coste total OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas	1.550.000,00 €
TOTAL, OBJETIVO TEMÁTICO 4	2.600.000,00 €
A.4. Fomento del Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad de Burriana	1.320.000,00 €
Coste total OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	1.320.000,00 €
A.5. Mejora del entorno urbano y medio ambiente de la ciudad de Burriana	1.850.000,00 €
Coste total OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	1.850.000,00 €
TOTAL, OBJETIVO TEMÁTICO 6	3.170.000,00 €
A.6 Regeneración física, económica y social de las áreas desfavorecidas de Burriana	2.830.000,00 €
Coste total OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	2.830.000,00 €
TOTAL, OBJETIVO TEMÁTICO 9	2.830.000,00 €
A.7. Gestión	350.000,00€
A.8. Comunicación	50.000,00 €
GASTOS DE GESTIÓN	400.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN EDUSI BURRIANA	10.000.000,00 €

2 Descripción de las líneas de actuación

2.1 Objetivo temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas

2.1.1 Objetivo específico 2.3.3. Promover las TIC a través de las actuaciones en administración electrónica y Smart Cities.

Nombre de la actuación	Línea de actuación A.1. Mejora del uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas en la ciudad de Burriana
DESCRIPCIÓN:	
<p>Esta línea de actuación contempla el desarrollo de las siguientes iniciativas:</p> <p>1. Sistemas informáticos de gestión:</p> <p>Se está implementando, aunque todavía no se ha completado el proceso, un software de gestión municipal, plataforma de gestión documental y expedientes con la cual se conseguirá la digitalización de la documentación lo que aumentará la eficacia en la administración; la creación de un base de datos que desemboce en la introducción del concepto Open Data al municipio. Dadas las características de la plataforma el uso de ésta por parte del ciudadano es bastante intuitivo por lo que no supondrá una barrera entre las nuevas tecnologías y el ciudadano.</p> <p>Mediante la instalación de un portal a definir, se pretende mejorar y facilitar el acceso a toda la información económica del Ayuntamiento de Burriana en pro de mostrar una imagen de transparencia por parte de las administraciones al ciudadano de forma que este pueda comprender con claridad a que se destina el dinero.</p> <p>Se establecerá un sistema EPOB para facilitar la gestión del padrón municipal por vía telemática de forma que el ciudadano pueda realizar todas sus gestiones sin necesidad de acudir físicamente a las dependencias administrativas. Al establecerse una base de datos digital favorece el acceso por parte del ciudadano a la obtención de cualquier dato o estadística municipal.</p> <p>Creación de un portal multiacceso que permita la grabación de plenos municipales para su emisión tanto en directo como en diferido.</p> <p>Se implantará un software de gestión contable que permitirá hacer autoliquidaciones de tasas online, informes contables, simulaciones...que repercutirá en un aumento de la información disponible para el ciudadano de cara a proporcionar más información de carácter público, pero a la vez de fácil comprensión para el ciudadano y así reforzar la imagen de transparencia de las instituciones públicas.</p> <p>2. Desarrollo Red Interconexión servicios municipales:</p> <p>Teniendo en cuenta el impulso que debe tomar la administración electrónica como medio de comunicación y gestión de trámite entre el ciudadano y ésta, se debe dotar al municipio con la infraestructura adecuada para ello facilitando el acercamiento a esta nueva realidad. Asimismo, todos los equipamientos públicos deben estar dotados de esta tecnología para facilitar la interconexión entre todas las entidades públicas.</p>	

<p>3. Smart Cities Apps: Proyecto de creación y puesta en funcionamiento de APP municipal. Desarrollo de aplicaciones móviles que faciliten la interacción entre el ciudadano y desarrollo de futuras actuaciones locales como digitalización de bienes culturales, desarrollo de turismo y servicios sociales.</p> <p>Bajo el marco del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, se desarrollará un sistema de alquiler de bicis municipales. Se establecerán puntos de recogida, así como para dejarla en puntos estratégicos que faciliten la conexión intermodal. La gestión contará con un soporte físico de estaciones donde se podrá recargar el abono que nos permite su uso, así como con un soporte digital de gestión donde se indiquen el número de bicis disponibles en cada punto de recogida y la posibilidad de realizar las gestiones online.</p>	
<p>Objetivos de la actuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la plataforma de la sede electrónica, digitalizando toda la información y aumentando la eficiencia administrativa. • Mejorar el portal de transparencia para que de esta forma se tienda a la implantación definitiva de una metodología de Open Government. • Ampliar las herramientas telemáticas que faciliten la participación ciudadana. -Reducción del consumo de papel y por tanto protección del medio ambiente. • Aumento de la accesibilidad a la información de forma que la población se sienta participe en los cambios sociales y económicos. • Mejorar la eficiencia y facilitar la ejecución del estado contable de las cuentas del Ayuntamiento por parte de la administración y de forma que el ciudadano pueda acceder a las cuentas y conocer el valor real del activo de las entidades públicas del municipio. • Proporcionar acceso a internet a los habitantes de Borriana en los equipamientos públicos para facilitar el uso de las herramientas informáticas disponibles por parte de la administración. • Crear interconexiones de redes entre los edificios que albergan servicios públicos de forma que se facilite el intercambio de información entre los edificios municipales que agilice la transmisión de datos. • Fomentar el desarrollo sostenible y mejorar el medio ambiente. • Mejorar la eficiencia de las gestiones municipales facilitando la interrelación entre ciudadanos, agentes privados y la ciudad. • Dotar de accesibilidad a los habitantes del municipio para conseguir una sociedad participativa. • Mejorar la gestión del servicio público de bicicletas • Facilitar al usuario el uso de la red pública de bicicletas y reducir el uso de vehículo en los desplazamientos.
<p>Ámbito de actuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento Borriana • Municipio de Borriana

Indicadores	E016: N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities. E024: Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.
Presupuesto	1.000.000,00 €

2.2 Objetivo temático 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.

2.2.1 Objetivo específico 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

Nombre de la actuación	Línea de actuación A.2. Fomento de la movilidad urbana sostenible en Borriana
DESCRIPCIÓN:	
<p>Esta línea de actuación contempla el desarrollo de las siguientes iniciativas:</p> <p>1. Carril bici-peatonal Casco Urbano-Grao y conexiones: Acondicionamiento de la calle Camí del Grao, CV-1860, de forma que quede conectado el núcleo urbano con el Grao de Borriana. Se habilitará un carril bici y un paseo peatonal juntos y al mismo nivel. Teniendo en cuenta las características de la infraestructura viaria es necesaria la expropiación de 4 metros para posibilitar la actuación. Acondicionamiento de la Avenida de Nules, Avenida Juan Bautista Sanmartín, Partida Alquerías, Avenida de Almassora, Avenida de Transporte. En función del viario actual se aprovecharán los recursos existentes en éste o se adecuará a su uso (instalación de slurry en calzada y aceras, pintado de bandas y del carril bici, instalación de señales en la ciclo ruta...). Hay que señalar que existe un convenio entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento por el que se va a actuar sobre la sección de la Avenida Jaime Chicharro, que conecta el pueblo con el Puerto, para modificar la sección e incluir un paseo peatonal y un carril bici. Con todo ello la trama de movilidad sostenible quedaría compacta, formando un anillo que cerraría el municipio.</p> <p>2. Desarrollo aparcamientos y accesos estación ferroviaria: -En la zona próxima a la estación se ejecutará un parking integrado con el entorno de forma que facilite la conexión con las cabeceras administrativas mediante un transporte público no contaminante. La zona donde se ubicará este emplazamiento tiene una superficie 1900 m2. -Creación de un carril-bici en el entorno del área de influencia de la estación de forma que facilite la intermodalidad aprovechando los recursos existentes.</p> <p>3. Sustitución vehículos municipales de gasoil a vehículos eléctricos: La renovación de la flota municipal a través de la sustitución de vehículos pertenecientes al parque móvil municipal por otros de mayor eficiencia energética (coches híbridos o eléctricos) y que utilicen combustibles alternativos (biocombustibles), que reduzcan los consumos energéticos y las emisiones de contaminantes a la atmósfera constituye una fuente importante de reducción de consumos energéticos. Esta medida puede asimismo hacerse extensible a los vehículos adscritos a servicios específicos prestados por contratistas. Se</p>	

propone para el caso de Borriana la adquisición de 3 motos eléctricas para la Policía Local y la sustitución de 3 de los coches de gasóleo por vehículos híbridos o eléctricos.

El número de vehículos contabilizados en el parque móvil municipal de Borriana se encuentra alrededor de las 18.000 unidades. Los turismos son el grupo más numeroso, aunque se ha advertido un cambio de tendencia en favor de los coches de menor cilindrada que se prefieren ahora - principalmente porque consumen menos gasolina- a los de gran potencia.

Con el objeto de incrementar la eficacia de esta actuación resulta recomendable que vaya acompañada de la realización de un curso/charla de conducción eficiente para los empleados municipales y para los contratistas de servicios del ayuntamiento. Así también de la aplicación de medidas de control y seguimiento para aprovechar al máximo cada litro de combustible, y de una planificación óptima de las rutas para reducir la cantidad de kilómetros recorridos por los vehículos de la flota municipal lo que ayudará también a conocer la ubicación de cada vehículo y reasignar recursos de forma óptima.

Esta medida produce además un claro efecto ejemplificador de demostración y estímulo de esta actuación para el conjunto de la ciudadanía y para las empresas del municipio y su entorno.

Esta medida requiere previamente de la existencia de puntos de distribución de biocombustibles o de recarga de coches eléctricos (en su caso). La Agencia Valenciana de la Energía dispone de una línea específica de ayudas para la instalación de surtidores en estaciones de servicio o para abastecimiento de flotas, así como para la adaptación de los surtidores existentes. Así pues, se propone también en este sentido, la instalación de surtidores de biocombustible en el almacén municipal para los vehículos municipales.

<p>Objetivos de la actuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de carril bici como medio de integración y apertura de la zona del Grao con el núcleo urbano, así como otras conexiones en el núcleo urbano. • Se desarrollarán vías ciclistas urbanas, así como los elementos viarios necesarios para facilitar la movilidad en bicicleta (aparcamientos, recarga de bono-bici...) y permitir la coexistencia de infraestructuras para el peatón. • Protección del medio ambiente reduciendo las emisiones de CO2 y mitigando el efecto invernadero. • Ampliación y adecuación del aparcamiento próximo a la estación ferroviaria de forma que favorezca la intermodalidad. • Implantación de carril bici y acondicionamiento para el intercambio modal bici-tren. • Aumentar el uso de transporte público como medio de comunicación supramunicipal. • Protección medioambiental y adaptación al cambio climático. • Protección del medio ambiente y reducción de la emisión de CO2. • Reducción de emisiones y consumos energéticos. • Reducción gasto energético.
<p>Ámbito de actuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio de Borriana • Parque municipal de Borriana

Indicadores	C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año). E028: Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos (número de vehículos). E008: Longitud de pistas para bicicletas y senderos (km). E033: Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público (pasajeros/año).
Presupuesto	1.050.000,00 €

2.2.2 Objetivo específico 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.

Nombre de la actuación	Línea de actuación A.3. Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Esta línea de actuación contempla el desarrollo de las siguientes iniciativas:</p> <p>1. Energías renovables en instalaciones deportivas municipales:</p> <p>-Climatización piscina municipal con energías renovables: La utilización de la energía solar proporciona una alta rentabilidad energética, medioambiental y económica. Para alcanzar los objetivos de rentabilidad indicados se recomienda la aplicación de estas instalaciones en los sistemas de producción de agua caliente. La energía solar es barata e inagotable. La utilización de energía solar para usos térmicos presenta grandes ventajas medioambientales frente a los sistemas clásicos de calentamiento de agua, que utilizan electricidad, gasóleo u otro combustible fósil. Las instalaciones de captación solar permiten además reducir la factura energética con unos costes de mantenimiento mínimos. La principal aplicación de estas instalaciones es el suministro de agua caliente, normalmente en conexión con otros sistemas convencionales a los que sirve de apoyo. Por todo ello, y de acuerdo con las recomendaciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), se propone el empleo de energía solar térmica en los edificios destinados a viviendas o a uso comunitario y presenten las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un grado de ocupación estable en el tiempo -Disponibilidad de espacio físico para la instalación de captadores solares -Emplazamiento con buenas condiciones de captación, sin sombras o pérdidas de eficacia y con orientación favorable, preferentemente al sur. -La instalación debe realizarse con criterios de optimización económica, buscando además la integración arquitectónica con el entorno. Las dimensiones de la instalación se realizan con los mismos criterios de optimización y rentabilidad anteriormente expuestos, buscando, además, la integración arquitectónica. <p>Las aplicaciones de los consumos de energía térmica (agua caliente) mediante este tipo de instalaciones cuenta con aplicaciones en los siguientes equipamientos: agua caliente sanitaria (ACS), cocina/comedores, lavadoras y lavavajillas, piscinas, suelo radiante con calefacción, etc.</p> <p>El IDAE promueve el desarrollo de instalaciones de Energía Solar Térmica, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Fomento de las Energías Renovables, mediante la concesión de ayudas a las inversiones realizadas en proyectos de producción de agua caliente sanitaria, climatización de piscinas, y aplicaciones de calefacción y climatización.</p> <p>Por tanto, el papel del Ayuntamiento de Borriana a la hora de poner en marcha la actuación que nos ocupa, corresponderá a promover la eficiencia energética y el uso racional de la energía en el municipio, ofreciendo información sobre las ventajas de las instalaciones de energía solar térmica.</p> <p>Respecto a las ventajas de este tipo de instalaciones, se encuentran las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ahorro de Combustible y Mejora Medioambiental: La energía solar es una fuente de energía inagotable y no contaminante. Reduce la dependencia de combustibles escasos y costosos y los problemas derivados de su utilización en sistemas térmicos convencionales. 2. Ahorros Económicos: al ser el sol una fuente de energía gratuita, las instalaciones solares representan grandes ahorros en la factura energética desde su puesta en marcha, ahorros que serán mayores en la 	

medida que la tasa de sustitución del calentamiento del agua por sistemas térmicos convencionales se vaya incrementando. Los costes de mantenimiento son mínimos e inferiores a los de las instalaciones térmicas habituales.

3. Garantía Tecnológica y Fiabilidad: las tecnologías y equipos utilizados están totalmente contrastados y cumplen las homologaciones y la legislación vigente. La vida útil de las instalaciones es de unos 20 años con escasos requisitos de mantenimiento.

2. Plan para la Mejora de la Eficiencia Energética en Edificios Municipales:

Los edificios de gestión municipal presentan importantes consumos energéticos que suponen una parte significativa de los presupuestos municipales. Es por ello, que también presentan un elevado potencial de ahorro energético. Así, como término medio se pueden conseguir ahorros de un 20-30% en el consumo energético y económico, según la tipología de los equipos instalados.

La auditoría energética es el servicio de asesoramiento que tiene por objeto el análisis de la situación energética de determinadas instalaciones municipales, con el fin de determinar el potencial de reducción de consumo de energía y definir propuestas de mejora para la optimización de dicho consumo, que conduzcan a un gasto energético menor, con una mejora de los servicios prestados, una mayor durabilidad de los equipos y un aumento en la sensación de confort de los trabajadores y usuarios de las instalaciones.

En este sentido, con el fin de determinar el potencial de reducción de consumo de energía y, con ello, poder definir propuestas de mejora que comporten un importante ahorro energético y económico, la presente actuación pretende llevar a cabo una Auditoría Energética en los principales edificios de titularidad municipal: Piscina municipal, Centro Especializado de Atención a los Mayores de Borriana (CEAM), Casa Consistorial y Mercado municipal.

En la realización de una auditoría energética en edificios municipales es preciso basarse en una serie de pilares o principios fundamentales, como son:

- Introducción y/o aumento en la utilización de fuentes de energía renovables.
- Sustitución de fuentes de energía obsoletas o con sistemas de funcionamiento con baja eficiencia.
- Estudio detallado de las edificaciones, prestando especial atención a su envolvente y aislamiento térmicos.
- Estudio de las instalaciones y equipos existentes, realizando mediciones y registros de sus parámetros principales de funcionamiento.
- Evaluación de los parámetros térmicos, eléctricos y también de confort a satisfacer en los edificios y equipamientos.
- Análisis del entorno ambiental, introduciendo soluciones de arquitectura e ingeniería bioclimática.
- Estudio de técnicas alternativas a las utilizadas en producción de energía.
- Análisis económico de las soluciones propuestas, así como del ahorro energético y monetario conseguido.

El objetivo es obtener una visión clara y real de la situación exacta de las instalaciones auditadas para poder proponer mejoras efectivas que conduzcan a una eficiencia energética de las mismas, optimizando su funcionamiento. En este sentido, entre los puntos principales a considerar a la hora de llevar a cabo una auditoría se encuentran los siguientes: generalidades y análisis constructivo de la edificación/es, sistemas energéticos y eléctricos (productores y consumidores), sistemas de climatización (calefacción, refrigeración), sistemas de ventilación, sistemas de iluminación, protección del medio ambiente y estudio de la normativa vigente.

Entre las posibles medidas a ejecutar derivadas de la realización de la Auditoría se incluyen la sustitución de ventanas, la introducción de paneles solares térmicos para ACS, etc.

Fases de implantación:

La auditoría energética municipal constará de cuatro fases, las cuales se desarrollan a continuación:

FASE I: Recopilación de datos técnicos y de facturación necesarios

Los trabajos de esta fase comenzarán con la identificación y conocimiento de todos los focos de consumo energético que estén relacionados con las instalaciones municipales de la localidad a auditar. Para ello, será imprescindible el apoyo del responsable de los edificios que correspondan, o en su defecto una persona designada por el mismo, a fin de planificar todo el desarrollo de la auditoría y agilizar el proceso de recopilación de datos técnicos y de facturación.

Posteriormente, con el fin de complementar la información de los responsables de los edificios, se llevarán a cabo inspecciones de campo en el mismo.

Así, durante el desarrollo de esta fase se identificarán los siguientes datos, para cada uno de los edificios municipales:

1. Datos generales del centro.
2. Las facturas de electricidad correspondientes a los últimos 2 años a partir del momento en que se realice el estudio, en los que se disponga de datos fiables y en los que el edificio haya estado operativo.
3. Las facturas de combustible (gas, gasóleo, etc.) de los últimos 2 años a partir del momento en el que se realice el estudio, en los que se disponga de datos fiables y en los que el edificio haya estado operativo.
4. Proyecto de ejecución del edificio donde aparezcan planos y alzados del edificio, su orientación, composición de los cerramientos exteriores e interiores, superficies acristaladas, calidades. Proyecto de instalación eléctrica del edificio así como el proyecto de climatización.
5. Funcionamiento del edificio en cuanto a: actividad que se realiza, horario de funcionamiento, nivel de ocupación (número de personas que lo ocupan), sistemas de climatización y de producción de agua caliente sanitaria (ACS), calderas, bombas de calor, bombas de impulsión y los ventiladores, circuito de distribución, estado del sistema de control, ACS, sistemas de iluminación, medidas directas de iluminación mediante luxómetros en las estancias y comparación con los niveles exigidos en función del uso de las mismas, Plan de Mantenimiento.

FASE II: Análisis y procesado de la información recopilada

Los datos recabados en la fase anterior serán procesados, para obtener la siguiente información:

- Consumo anual y distribución de consumos de energía.
- Consumo anual de energía eléctrica, comprada y autoproducida.
- Consumo anual de energía térmica y combustibles utilizados.
- Consumo anual térmico y eléctrico de los principales equipos consumidores de energía.
- Autoproducción de energía eléctrica. Combustibles adquiridos y características de los fluidos térmicos generación.
- Consumos específicos y costes energéticos.
- Consumo específico térmico (kWh/unidad) y consumo específico eléctrico (kWh/unidad) de los principales equipos consumidores de energía.
- Costes energía térmica por fuente energética y coste energía eléctrica.

A partir de los resultados obtenidos en la realización del análisis, se elaborarán propuestas de actuación y mejora en el edificio buscando, entre otros, los siguientes objetivos:

- Reducción del coste económico, buscándose las mejores condiciones de contratación del suministro.
- Reducción del consumo energético mediante actuaciones sobre los equipos.
- Mejoras en las actividades de control y mantenimiento.

FASE III: Propuestas técnicas de mejoras

La propuesta de mejoras irá encaminada a la definición de las ya existentes o a la implantación de nuevas actuaciones. Estas medidas irán orientadas a la reducción de la demanda mediante la aplicación de técnicas bioclimáticas. Se hará especial hincapié en aspectos como los niveles de aislamiento en muros y cubiertas, la colocación de aislamiento móvil en elementos transparentes (ventanas y/o puertas), la colocación de sombreamientos adecuados para las condiciones de verano en las superficies acristaladas, haciendo especial énfasis en los elementos vegetales, la sustitución de marcos y/o vidrios de los elementos transparentes por otros de mayor eficiencia térmica, la modificación de uso de diferentes estancias en función de la orientación, el ahorro de energía térmica y eléctrica en términos de energía y en términos de consumo específico en los equipos e instalaciones, la propuesta de establecimiento de un plan de mantenimiento y/o revisión del plan de mantenimiento actual y propuesta de un nuevo plan de mantenimiento, en el caso de que sea necesario, etc.

FASE IV: Elaboración de informes

En esta fase también se procederá a la elaboración del informe de la auditoria, que incluirá la información siguiente:

- Descripción técnica de los edificios, según la información recabada en la Fase I.
- Consumo y costes actuales de energía eléctrica y térmica asociada a los equipos de consumo y al uso de los edificios.
- Recomendaciones técnicas y de gestión para reducir los costes energéticos y económicos, producto del análisis realizado en la Fase II.
- Consumo y costes futuros de energía eléctrica y térmica, una vez realizados los cambios propuestos.
- Certificación energética del edificio.

3. Rehabilitación de la cubierta del mercado municipal: El edificio es una construcción de muros de ladrillo visto con predominio del hueco sobre el macizo, con aplacados cerámicos próximos al estilo Art Decó. La estructura es vista de hierro y madera y se configura como una nave. Destaca en la fachada de la C/ San Victoriano un gran arco equilibrado con arquivoltas, las ventanas novocentistas y las pilastras decoradas de los extremos de la fachada. Actualmente la cubierta de la construcción, con placas de fibrocemento, tiene deficiencias que deben ser reparadas, ya que implica problemas de climatización. Esto ayudará a mejorar los resultados de eficiencia energética que se plantean en la actuación anterior. Según la ficha del PGOU, la restauración debe acometerse bajo los principios de eliminación de los elementos impropios, pudiendo conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.

Objetivos de la actuación

- Proteger el medio ambiente y reducir las emisiones de CO2.
- Sustituir las instalaciones de ACS actual, mejorar la eficiencia energética y reducir los consumos y costes energéticos.
- Reducir los consumos y emisiones energéticas asociadas al alumbrado público.
- Reducción de costes energéticos
- Rehabilitación y mejora del Patrimonio local

Ámbito de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Piscina Municipal de Borriana Daniel Vidal Fuster • Edificios de gestión municipal • Edificio del Mercado Municipal que se encuentra dentro del Casco Histórico Protegido y que tiene una protección integral según el PGOU.
Indicadores	<p>C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)</p> <p>C032: Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (Kwh/año)</p> <p>E001: Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)</p>
Presupuesto	1.550.000,00 €

2.3 Objetivo temático 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

2.3.1 Objetivo específico 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

Nombre de la actuación	Línea de actuación A.4. Fomento del Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad de Burriana.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:	
<p>Esta línea de actuación contempla el desarrollo de las siguientes iniciativas:</p> <p>1. Acondicionamiento de entorno de la Ermita de San Blai: La ermita, de propiedad de la Iglesia, fue construida por los aragoneses que poblaron Borriana tras su conquista por Jaume I en 1233. El viejo templo fue derribado para construir el actual en 1882, obra de Salvador Forç, realizada en piedra sin estilo bien definido. Destacan elementos neoclásicos como el frontón y el campanario. La actuación consistirá en la ordenación y ejecución como zona verde de dos espacios dotacionales colindantes con el BIC declarado por el Decreto 169/2007, de 28 de septiembre, del Consell de la Generalitat, para lo cual previamente se realizará una modificación puntual de Plan general. Se tiene constancia de la existencia de una necrópolis medieval en dichos terrenos por lo que se ejecutará bajo la supervisión del arqueólogo municipal. Si se encuentran restos se musealizarán. Se potenciarán las mejores perspectivas visuales sobre el BIC, así como el mantenimiento de las tradiciones asociadas a la festividad. Se instalará una fuente pública ornamental que durante las fiestas permitirá el desarrollo de la tradición del vino con la cual honran a su patrón los ciudadanos.</p> <p>2. Recuperación del Refugio antiaéreo de la Guerra Civil: Se trata de un refugio construido con ladrillos bizcochados, cuyo túnel presenta una bóveda de medio punto. Con la entrada y los primeros escalones, el refugio se baja a los tres metros. Nada más empezar el túnel hay una zona de protección consistente en dos pilares que forman</p>	

un pequeño corredor en zig-zag con el que se evitaba la entrada directa de metralla al refugio. Luego existe un tramo de pendiente pronunciada hasta alcanzar una longitud de galería de 21,5 metros y una profundidad de 9 metros. En este punto el túnel gira a la izquierda y se ensancha, sin duda para poder acoger a la gente mientras duraban los bombardeos de las tropas nacionales.

Existe constancia de que el "búnker" se prolonga en dirección al Camí d'Onda, y que existen al menos tres galerías más. Se trata de la ampliación de las obras ya iniciadas por el consistorio, apertura de nuevos tramos, consolidación de elementos de carga, adecuación de respiraderos, retirada de escombros y desprendimientos, acondicionar tramos, estancias y salas para el turismo. Es necesario dotar al espacio de una entrada desde el viario público exterior.

Para ello se elaborará un estudio sobre la estabilidad estructural, incluido un alzado gráfico en 3D con un georradar del interior del refugio ya contratado con la Universidad Politécnica de Valencia.

3. Rehabilitación de la casa de la cultura y dinamización de la red de museos:

Los orígenes de esta edificación datan en primer término de la ermita de San Mateo construida en 1594, que se derribó en el siglo XVIII y sobre cuyos restos se realizó el proyecto definitivo en 1803 cuando se construye la nueva iglesia y el convento. Las distintas dependencias han tenido distintos usos como caballerizas o acuartelamiento de las tropas francesas.

Es en los años 90 del siglo XX cuando se le da el actual uso cultural. Para ello a través de diversas actuaciones se unificaron fachadas, se recuperó la galería superior del claustro, y se procedió a una ordenación de los espacios adecuándolos a las nuevas necesidades. Sin embargo, se ha mantenido la estructura del convento y la iglesia sigue manteniendo su uso religioso.

La rehabilitación que se plantea sobre el antiguo convento que es de titularidad municipal, trata de mejorar la estabilidad estructural para poder seguir albergando diferentes espacios sirvientes a la población como las aulas taller, biblioteca, sala de exposiciones itinerantes, pequeño auditorio y el museo arqueológico. Sobre este último se plantea ampliarlo y crear nuevas salas de etnología e historia. Además, tiene un jardín arqueológico que se pretende reacondicionar.

El Museo de la Taronja es único en la Comunidad Valenciana. Tiene gran importancia ya que el cultivo de la naranja fue el motor económico del municipio desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Cuenta con seis salas donde se plantea un recorrido por la evolución histórica de la agricultura naranjera, su comercio, transporte y la publicidad asociada. Se pretende realizar una nueva museología y una adaptación estructural que lo haga accesible.

4. Regeneración urbana del casco histórico y su patrimonio:

Los orígenes son una ciudad árabe rodeada por un recinto amurallado semicircular reforzado por algunas torres cuadradas. El trazado se iniciaba frente al río Seco. Tenía tres entradas, una orientada hacia el río (Portal de Tortosa), otra hacia el oeste (Portal de Onda), y hacia el sudoeste (Portal de Valencia).

Es a finales de la Edad Media cuando se van configurando los arrabales extramuros como el raval del Mar. A finales del siglo XVII la estructura de la ciudad va cambiando. Se había derribado el Portal de Valencia, y todo el recorrido de la muralla, habiéndose rellenado con tierra el antiguo foso. La morfología urbana medieval solo se conservó en el núcleo de la villa, mientras que los barrios nuevos se van configurando con un trazado regular de bloques

cuadrangulares y calles rectas. Destacan en la población los siguientes inmuebles: restos de la muralla medieval, la Iglesia Parroquial del Salvador, Exconvento de la Merced, Iglesia Hospitalaria de San Blas, Templo de San José (PP. Carmelitas descalzos), y diversas casas señoriales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La actuación consistirá en la mejora de la accesibilidad del ámbito, peatonalización de los viales, mejora de los espacios libres señalando sus orígenes y restos conservaos, recuperación del trazado de la muralla mediante señalética apropiada sobre el pavimento, puesta en valor de los restos conocidos de la muralla y sus torres, como la existente en la calle San Pascual.

<p>Objetivos de la actuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución parcial del Plan Especial del Centro Histórico de Borriana. • Potenciar la tradición de la festividad de Sant Blai adecuando el entorno para celebrar los actos de la misma. • Apertura y rehabilitación de nuevos tramos del refugio antiaéreo. • Puesta en valor de las instalaciones para fomento del turismo del municipio con exposición permanente de fotografías de los bombardeos de la guerra y documentos de la época. • Rehabilitación del Exconvento de la Merced. • Puesta en valor de las instalaciones para fomento del turismo del municipio con exposición permanente de fotografías de los bombardeos de la guerra y documentos de la época. • Dentro de los objetivos del Plan Especial del Centro histórico, potenciar en todo el ámbito del conjunto las actuaciones tendentes a la recuperación de los restos de muralla.
<p>Ámbito de actuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios contiguos a la Ermita de Sant Blai calificados en el PGOU como dotaciones de red secundaria SJL-jardines y SED-educativo cultural con una superficie de 2.300m². • Espacios subterráneos que nacen en la calle San Juan de la Cruz, frente a la puerta de la Iglesia de San José de los padres Carmelitas, y se prolongan por el Camí d’Onda, hasta la altura del Pabellón de la Música. • Actual Centro Cultural de la Mercé ubicado en el Bien de Interés Cultural constituido por el antiguo ex convento de la Merced, que a su vez se encuentra dentro del Centro histórico Protegido. • Delimitación efectuada por el Plan Especial del Centro Histórico según acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón el 1 de octubre de 2014.
<p>Indicadores</p>	<p>C009: Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año).</p> <p>E064: Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (metros cuadrados).</p>
<p>Presupuesto</p>	<p>1.320.000,00 €</p>

2.3.2 Objetivo específico 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

Nombre de la actuación	Línea de actuación A.5 Mejora del entorno urbano y medio ambiente de la ciudad de Burriana
DESCRIPCIÓN:	
<p>Esta línea de actuación contempla el desarrollo de las siguientes iniciativas:</p> <p>1. Acondicionamiento y mejora del parque urbano del arenal: La actuación está prevista en la zona de ‘El Arenal’, ocupando una superficie aproximada de 55.000 m². La actuación se llevará a cabo en un espacio actualmente degradado y sin uso, pero con un enorme potencial, debido a su situación estratégica, junto a la playa del Arenal. Por una parte, se plantea el diseño y desarrollo de un parque-espacio natural con plantaciones de especies autóctonas y con una zona de reserva para favorecer la formación de dunas, ocupando una superficie de 28.829 m .</p> <p>Y por otra, se plantea la recuperación y limpieza del ‘bosquete’, parque que ocupa una superficie de 27.450 m², formado principalmente por eucaliptos.</p> <p>En conjunto se quiere crear un parque formado principalmente por un bosque de ribera frente al mar, dividiendo el recinto a replantar en tres franjas con distintas especies botánicas. De hecho, en la arena, y hasta el paseo marítimo, ya existe una parcela de reserva de vegetación. Justo después del paseo, en la zona de servidumbre, se plantarán árboles autóctonos, como el pino blanco o el tamaje (tamarix gallica); especies mediterráneas no invasoras y ejemplares aptos para sobrevivir a las condiciones del terreno y la salinidad del mismo. A su vez, se instalará mobiliario urbano (papeleras, bancos, farolas, etc.) integrado en el ambiente, intentado minimizar el impacto visual.</p> <p>La actuación se llevará a cabo durante varios ejercicios, comenzando en 2016 replantando una superficie de aproximadamente una hectárea.</p> <p>Con esta actuación se contribuirá a incrementar la superficie de zona verde del municipio, mejorando el ratio de zonas verdes por m² construido y a su vez, la vegetación actuará como sumidero de carbono, fijando el CO₂, lo que favorecerá la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>2. Regeneración ambiental Clot Madre de Déu:</p> <p>Uno de los principales activos naturales de Burriana es ‘El Clot de la Mare de Déu’. Posee una flora y fauna interesante que lo transforma en una zona húmeda de gran importancia en la conservación de la diversidad del litoral mediterráneo, por ello este enclave fue declarado Paraje Natural Municipal y está incluido en el catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana desde 2002.</p> <p>El Clot de la Mare de Déu es un paleocauce que se adscribe al complejo fluvial del río Mijares. Se abastece de agua por la presencia de un manantial de cierta importancia, que presenta una vegetación de macrófitos bien conservada, con restos de vegetación típica de bosque de ribera, que es aprovechada por la avifauna acuática como zona de descanso.</p> <p>Actualmente presenta un estado de deterioro y degradación, debido a la intensa dinámica agrícola, urbana e industrial de la zona, que lleva asociada entre otros: vertido de residuos sólidos, vertido de líquidos que causan eutrofización de las aguas, etc.</p> <p>En la actuación se propone la regeneración y acondicionamiento de la zona como parque público, pero siempre protegiendo los valores naturales de la misma. Por tanto, se propiciará la conservación y mejora de la vegetación de ribera y los hábitats que la componen. Se propone a su vez, la creación de un aula de naturaleza y un recorrido señalizado con paneles informativos sobre las diferentes especies que integran el paraje natural, para conseguir de esta forma fomentar la concienciación medioambiental entre la población (local y turista), así como potenciar y proteger el entorno natural. Sólo se utilizarán en los ajardinamientos, y reforestaciones especies autóctonas u ornamentales introducidas desde antiguo en la Comunidad Valenciana y que no tengan carácter invasor. Los</p>	

materiales, tratamientos superficiales del vial, luminaria y mobiliario, vallas, etc. Se adecuarán al ambiente forestal y serán de calidad adecuada para evitar impactos visuales y estéticos.

Por otro lado, en las inmediaciones está la Torre del Mar, torre vigía o torre atalaya declarada BIC el 21 de abril de 2009 por el Consell. Su función era de vigilancia para salvaguardar la costa de galeras enemigas y alertar a la población. Fue levantada en 1547 con el impuesto sobre la seda. Tiene una planta cuadrada de unos 14 metros cuadrados, con un perímetro de 25 metros. La planta baja se encuentra cubierta con bóveda de cañón en la que hay tres aspilleras cuadradas utilizados para la defensa. La segunda planta tiene en sus paramentos dos ventanas-saeteras, destacando en la que da al nordeste, dos aberturas laterales para el fuego cruzado de sus defensores.

La torre ya fue rehabilitada por lo que la actuación consistirá en su adecuación como centro de interpretación del paraje en el que se ubica, dotándolo de las infraestructuras necesarias para salas de exposiciones permanentes o itinerantes. Además, frente a ella están los restos de unas salinas conocidas desde época medieval que hay que excavar y recuperar.

Por último, existen una serie de restos únicos en la provincia como son filtros y depósitos de agua potable del siglo XIX, en los que el ayuntamiento ya ha invertido en la limpieza y consolidación de parte de los mismos. La actuación implica la finalización de los trabajos de excavación de los restos de una noria o pozo de los siglos XVII o XVIII. Asociado a ellos existe un pequeño azud dentro del Clot y otro, aguas arriba, construido a finales del siglo XIX sobre restos del XVII a XVIII.

Como complemento al tema del uso del agua en su carácter lúdico, se pretende continuar la excavación de una villa romana junto al Clot que tenía unas termas.

3. Actuaciones en parques urbanos y zonas verdes:

La Plaza de l’Hereu es una de las más grandes del municipio, actualmente tiene un parque con escaso mobiliario urbano, vegetación e iluminación. Por ello el principal objetivo de la actuación propuesta es el de racionalizar el uso del espacio en el ámbito de la Plaza de l’Hereu y su entorno inmediato.

Con la actuación se pretende una mejora de la calidad de este espacio, con la limpieza del mismo y la colocación de nuevos elementos de mobiliario urbano integrados en el ambiente, haciendo hincapié en la eliminación de barreras arquitectónicas que permitan una incorporación total de todos los potenciales usuarios mejorando fundamentalmente la calidad estética y de uso.

Para mejorarla calidad paisajística de la plaza, se aumentará el número de árboles y otras especies. de bajo porte, lo que a su vez mejorará las condiciones ambientales del municipio, ya que la vegetación supone uno de los sumideros más importantes que tiene el planeta para fijar CO2 de manera natural. A su vez se dotará al parque de mayor iluminación, para reducir la inseguridad que muchos vecinos perciben en la zona por las noches.

En general, se van a realizar tratamientos en zonas verdes y espacios abiertos del municipio para mejorar la calidad de los mismos. Se van a llevar a cabo tareas de limpieza y mantenimiento de los parques, se va a instalar y/o sustituir mobiliario urbano (papeleras, bancos, jardineras, bolardos, fuentes, vallas, farolas, etc.) y se van a plantar nuevas especies vegetales para aumentar la calidad ambiental y paisajística del municipio.

Objetivos de la actuación

- Generar un gran parque-zona verde que funcione como estructura del litoral.
- Regenerar el frente marítimo.
- Solucionar los problemas de inundabilidad en épocas de fuertes lluvias considerando los posibles efectos del cambio climático.
- Puesta en valor del Paraje Natural para fomentar el turismo en el municipio.
- Minimizar los impactos negativos sobre el Paraje Natural.
- Contribuir a la conservación del medioambiente.
- Adecuación del interior de la torre del Mar como centro de interpretación del paisaje.

	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor del ciclo del agua. • Mejorar la imagen de la Plaza de L’Hereu. • Mejorar las condiciones de habitabilidad de los vecinos de Borriana. • Mejorar el medioambiente urbano.
Ámbito de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de “El Arenal”, que ocupa una superficie de 55.000 m². • Paraje Clot de la Mare de Déu, ocupando una superficie aproximada de 17,57 Ha que abarca todo el paraje natural. • Bien de Interés Cultural Torre Vigía del Mar • Parques urbanos y zonas verdes del municipio, principalmente en el parque situado en la Plaza de l’Hereu en la calle Santa Berta, una de las mayores del municipio, ocupando una superficie de más de 11.000m².
Indicadores	C038: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas. (m2)
Presupuesto	1.850.000,00 €

2.4 Objetivo temático 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

2.4.1 Objetivo específico 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

Nombre de la actuación	Línea de actuación A.6. Regeneración física, económica y social de las áreas desfavorecidas de Burriana.
DESCRIPCIÓN:	
<p>Esta línea de actuación contempla el desarrollo de las siguientes iniciativas:</p> <p>1. Regeneración urbana del barrio La Bosca y alrededores: El Barrio de la Bosca es uno de los barrios más desfavorecidos del municipio de Borriana. En él nos encontramos un elevado número de inmigrantes concentrados en dos bloques de viviendas situados en la calle Thomas Alba Edison. Dichos bloques tienen unas zonas interiores públicas en muy mal estado, y en el barrio se han tenido que tapiar varios bajos por actos de vandalismo. Con el objetivo de favorecer la inclusión social y la regeneración urbana del barrio en la localidad se quieren llevar a cabo actuaciones de rehabilitación física del barrio y sus alrededores mediante la renovación de las zonas interiores de los edificios (ajardinado, urbanización, mobiliario, alumbrado, ...) desarrollando paralelamente la rehabilitación de algunos bajos públicos con el objetivo de implantar talleres de formación o sensibilización, cursos, servicios sociales y actividades derivadas del plan municipal de interculturalidad.</p> <p>2. Rehabilitación edificio del antiguo matadero. Sala polifuncional: Una de las mayores problemáticas con las que cuenta el municipio de Borriana es el elevado número de parados registrados y la falta de formación de la gran mayoría de los demandantes de empleo. Esta situación exige la aplicación de medidas contundentes que se centren en la formación para poder mejorar la inserción laboral. En el municipio de Borriana se rehabilitó hace unos años el antiguo matadero, transformando el espacio en una escuela taller. El objetivo de estos centros es la inserción laboral de jóvenes en desempleo desarrollando una enseñanza teórico-práctica en régimen de alternancia. (A la par de la parte teórica se desempeña la práctica profesional en ocupaciones de interés general o social). Actualmente esta escuela taller se encuentra prácticamente sin uso. Es un edificio en el que existen espacios de distinta escala capaces de albergar usos muy distintos. La rehabilitación que se plantea por un lado pretende readecuar los espacios de menor escala y el acceso a los mismos con el fin de poder impartir una formación orientada a la consecución de un trabajo. Además, las instalaciones actuales cuentan con un vivero que podría ser reacondicionado para las futuras enseñanzas. La adecuación de este espacio requiere la homologación de las aulas para poder impartir los cursos que se ofrecen desde el SERVEF u otros organismos de fomento del empleo realizando también una remodelación para crear un espacio multifuncional. Los espacios de mayor escala se pretenden rehabilitar para albergar actividades de mayor aforo como conciertos, conferencias, o actuaciones relacionadas con la festividad de las fallas. El edificio se encuentra a las afueras del núcleo urbano con lo que se acondicionará el acceso desde la carretera del Grao, ya proyectada por Consellería, potenciando el acceso a pie y en bici.</p> <p>3. Relocalización y concentración de los servicios sociales en el antiguo ambulatorio: Las oficinas de Servicios Sociales de Borriana se ubican en diferentes zonas del término municipal. A consecuencia de esta dispersión, se dan más dificultades a la hora de realizar el trabajo cotidiano del</p>	

servicio, y complica a la ciudadanía la realización de los trámites, pues para muchos de ellos es necesario ir de un centro a otro.

Por otro lado, cabe señalar el estado deficitario de las instalaciones en las que se ubican estos servicios actualmente, pues son locales antiguos y no cumplen con los requisitos mínimos para atender al público (escasa/inexistente sala de espera, falta de separación/espacio que dificulta la intimidad del usuario, etc.).

Dada esta problemática es prioritario centralizar todos los servicios sociales en un mismo local y crear instalaciones apropiadas para el servicio que allí se presta.

Para ello se pretende rehabilitar el antiguo ambulatorio, ubicado en la Avenida de Valencia no 31, con el fin de poder alojar los distintos servicios sociales y además generar espacios adicionales para incluir en el mismo edificio a las organizaciones que lleven a cabo programas en colaboración con dichos servicios. Además, se pretende abrir diversos espacios multifuncionales con la idea de poder realizar diversas actividades que se plantean desde los mismos.

4. Rehabilitación edificio Calle Raval (asociaciones y vivero de empresas):

Fomentar la creación de empleo y la inserción laboral es actualmente un punto clave a la hora de mitigar los problemas sociales, fomentar la erradicación de la pobreza y mejorar la inclusión social.

Con el fin de cumplir este objetivo, se plantea la rehabilitación de un espacio municipal ubicado en la calle Raval, diseñado para alojar un vivero de empresas y desarrollar las actividades llevadas a cabo desde el programa de inserción sociolaboral.

El vivero de empresas pretende ser una estructura de acogida temporal, ofreciendo un espacio físico para la ubicación de las iniciativas empresariales, y poniendo en marcha, paralelamente, un servicio de apoyo al emprendedurismo en el que se combinen la formación y el asesoramiento con el fin de hacer efectiva la consolidación de las iniciativas.

Además, con la implantación de este vivero, se pretende incentivar de manera especial aquellas iniciativas que fomenten una economía social y ambientalmente sostenible primando estos aspectos a la hora de valorar las iniciativas a implantar y desarrollando programas formativos en esta línea.

Por otro lado, el programa de inserción sociolaboral se trata de una iniciativa llevada a cabo desde una organización no gubernamental en colaboración con los servicios sociales del municipio con el fin de mejorar la integración sociolaboral de las personas derivadas por los servicios sociales. Dentro de este programa se realizan itinerarios personalizados de orientación, capacitación personal, ayuda en la búsqueda de empleo y/o formación fomentando la contratación.

El objetivo de ubicar estas dos actividades en el mismo edificio es generar un espacio que potencie las sinergias empresariales, la inserción laboral, el emprendedurismo y la creación de empleo.

5. Plan de Igualdad, erradicación de la pobreza y fomento del empleo:

Paralelamente a la readecuación de la escuela taller, la creación del vivero de empresas y el desarrollo de programas de inserción sociolaboral, se plantea el diseño, definición e implementación de un Plan Municipal de erradicación de la pobreza y el fomento del empleo.

En dicho plan, se definirán diferentes programas formativos que potencien la empleabilidad de la población apostando por una economía social y sostenible inclusiva con los colectivos en riesgo de pobreza o exclusión. (Promoviendo el banco de tierras, la formación en agricultura ecológica, protección medioambiental, turismo sostenible, comercio y producción local, etc..).

También se desarrollarán programas destinados a la atención a menores y ancianos en riesgo de pobreza o exclusión favoreciendo la empleabilidad de la población en paro en este tipo de programas. En el diseño del plan se tendrá en cuenta los convenios actuales o a desarrollar con otras organizaciones o municipios como pueden ser el Pacto de la Cerámica (formado por distintos municipios de la comarca, cuyo objetivo es fomentar políticas activas de empleo que mejoren el tejido socio-económico de la zona, realizar actividades de formación relacionadas con la producción de kilómetro 0, la vuelta al campo, el asesoramiento a emprendedores y el fomento del turismo sostenible.) las colaboraciones con el SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación, que promueve talleres de empleo y

programas de inserción laboral) o las colaboraciones con las administraciones públicas valencianas mediante los Planes de Empleo Conjunto.

Se realizará un estudio diagnóstico sobre la percepción de la igualdad entre trabajadores y trabajadoras. Una vez analizado se realizará el diseño, definición e implementación de un Plan municipal de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

En dicho plan, se definirá la estrategia a seguir para conseguir la igualdad y evitar prácticas discriminatorias por razón de sexo. Tras el estudio diagnóstico se realizarán campañas de sensibilización, formación específica en aquellas áreas que se considere necesario y protocolos de actuación específicos en materia de abuso sexual.

Las Líneas de actuación prioritarias son:

- Acompañamiento social a personas con enfermedad mental en coordinación con la USM de Borriana, empresas de inserción socio-laboral y diferentes recursos comunitarios;
- Creación de una Escuela de padres y madres para trabajar aspectos relacionados con la educación de los menores para prevenir posibles situaciones de conflictos intrafamiliares;
- Programas de intervención socio-educativa con familias que acuden a servicios sociales municipales como medida de prevención a posibles situaciones de riesgo;
- Proyecto de intervención socio-laboral para personas que presentan dificultades de inserción socio-laboral.

En cuanto a las líneas de acción secundarias serán :

- Programas de sensibilización y concienciación en situaciones de violencia a los miembros de la comunidad educativa;
- Programas de sensibilización y concienciación sobre la trata de personas dirigido a los miembros de la comunidad educativa, personal de servicios sociales municipales y cuerpo de la Policía Local;
- Programas de sensibilización y concienciación sobre la situación de personas en situación de dependencia y/o diversidad funcional dentro del ámbito escolar; programas de sensibilización y concienciación sobre la violencia y/o malos tratos hacia personas mayores desde diferentes ámbitos;
- Programas de sensibilización para conocer otras realidades desde la perspectiva de la tercera edad y personas con diversidad funcional;
- Programas de sensibilización para conocer otras realidades desde la perspectiva de la diversidad sexual;
- Programas de acogida y acompañamiento a familias inmigrantes.

Objetivos de la actuación

- Favorecer la inclusión social de la población del barrio de la Bosca.
- Mejorar físicamente el barrio mediante actuaciones de regeneración urbana.
- Potenciar la resolución de los conflictos sociales que tienen lugar en dicho barrio.
- Evitar la marginalidad del barrio de la Bosca.
- Readecuar la escuela taller y sus alrededores.
- Aumentar la formación de la población demandante de empleo en Borriana con el fin de mejorar la empleabilidad.
- Aumentar la formación en temáticas que potencien la economía local y el medio ambiente.
- Mejorar el funcionamiento de los servicios sociales de Borriana
- Mejorar la atención de los servicios sociales
- Aumentar las instalaciones multifuncionales de servicios sociales

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la incorporación laboral de los diferentes colectivos sociales en riesgo de exclusión social. • Ofrecer cursos formativos orientados a satisfacer las necesidades de mano de obra actual. • Crear espacios orientados al autoempleo y al emprendedurismo. • Promover la formación específica orientada a la empleabilidad en el municipio. • Diseñar el Plan municipal de Empleo e implementarlo para fomentar el empleo y la empleabilidad en el municipio. • Fomentar y promover la igualdad de oportunidades efectiva entre varones y mujeres en el ayuntamiento.
Ámbito de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Barrio de la Bosca • Escuela Taller • Edificio del antiguo ambulatorio • Edificio municipal ubicado en la calle Raval. • Municipio de Borriana en general.
Indicadores	<p>E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Número)</p> <p>C038: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (m2).</p> <p>C039: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas (m2)</p>
Presupuesto	2.830.000,00 €

3 Cronograma de implementación

La Estrategia DUSI BURRIANA, contempla un periodo de ejecución comprendido entre los años 2016 y 2022 (a 31 de diciembre), de manera que a fecha de 31 de diciembre de 2019 se haya certificado al menos el 30% del gasto elegible.

A continuación, se presenta un esquema gráfico del cronograma a seguir:

Figura 2. Cronograma de ejecución del Plan de Implementación de la EDUSI BURRIANA

ID.O.T.	ID.O.E	ID ACTUACIÓN	DEFINICIÓN ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL (€)	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
O.T.2.	MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS			100%	6%	16%	28%	45%	65%	82%	100%
	O.E.2.3.1 TIC EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITIES.			100%	6%	16%	28%	45%	65%	82%	100%
	A.1	Mejora del uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas en la ciudad de Borriana		100%	6%	16%	28%	45%	65%	82%	100%
O.T.4.	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES			100%	1%	13%	29%	53%	73%	89%	100%
	O.E.4.5.1. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE			100%	0%	7%	16%	41%	63%	86%	100%
	A.2.	Fomento de la movilidad urbana sostenible en Borriana		100%	0%	7%	16%	41%	63%	86%	100%
	O.E.4.5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES			100%	1%	17%	38%	61%	80%	92%	100%
	A.3	Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas		100%	1%	17%	38%	61%	80%	92%	100%
O.T.6.	CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS			100%	4%	17%	36%	57%	76%	91%	100%
	O.E.6.3.4. FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL			100%	2%	11%	32%	55%	74%	92%	100%
	A.4.	Fomento del Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad de Borriana		100%	2%	11%	32%	55%	74%	92%	100%
	O.E.6.5.2. MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y MEDIO AMBIENTE			100%	6%	21%	38%	59%	77%	91%	100%
	A.5.	Mejora del entorno urbano y medio ambiente de la ciudad de Borriana		100%	6%	21%	38%	59%	77%	91%	100%
O.T.9.	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA			100%	0%	2%	16%	38%	62%	81%	100%
	O.E.9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN ÁREAS DEGRADADAS			100%	0%	2%	16%	38%	62%	81%	100%
	A.6.	Regeneración física, económica y social de las áreas desfavorecidas de Borriana		100%	0%	2%	16%	38%	62%	81%	100%
GESTIÓN Y COMUNICACIÓN				100%	5%	25%	50%	70%	90%	95%	100%
TOTAL ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO BURRIANA				100%	2%	12%	28%	50%	70%	87%	100%

4 Presupuesto

A continuación, se describe el plan presupuestario que hará factible el despliegue de la EDUSI concertada con el territorio para el periodo 2016-2022.

Figura 3. Presupuesto del Plan de Implementación a financiar mediante la convocatoria de selección de EDUSI del POCS por anualidades

ID.O.T.		ID.O.E	ID ACTUACIÓN	DEFINICIÓN ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL (€)	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
O.T.2. MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS					1.000.000,00 €	58.000,00 €	100.000,00 €	125.000,00 €	170.000,00 €	200.000,00 €	170.000,00 €	177.000,00 €
O.E.2.3.1 TIC EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITIES.					1.000.000,00 €	58.000,00 €	100.000,00 €	125.000,00 €	170.000,00 €	200.000,00 €	170.000,00 €	177.000,00 €
A.1 Mejora del uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas en la ciudad de Borriana					1.000.000,00 €	58.000,00 €	100.000,00 €	125.000,00 €	170.000,00 €	200.000,00 €	170.000,00 €	177.000,00 €
O.T.4. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES					2.600.000,00 €	18.000,00 €	310.000,00 €	425.000,00 €	620.000,00 €	522.000,00 €	425.000,00 €	280.000,00 €
O.E.4.5.1. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE					1.050.000,00 €	- €	70.000,00 €	100.000,00 €	265.000,00 €	225.000,00 €	240.000,00 €	150.000,00 €
A.2. Fomento de la movilidad urbana sostenible en Borriana					1.050.000,00 €	- €	70.000,00 €	100.000,00 €	265.000,00 €	225.000,00 €	240.000,00 €	150.000,00 €
O.E.4.5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES					1.550.000,00 €	18.000,00 €	240.000,00 €	325.000,00 €	355.000,00 €	297.000,00 €	185.000,00 €	130.000,00 €
A.3 Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas					1.550.000,00 €	18.000,00 €	240.000,00 €	325.000,00 €	355.000,00 €	297.000,00 €	185.000,00 €	130.000,00 €
O.T.6. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS					3.170.000,00 €	140.000,00 €	390.000,00 €	600.000,00 €	690.000,00 €	580.000,00 €	490.000,00 €	280.000,00 €
O.E.6.3.4. FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL					1.320.000,00 €	20.000,00 €	130.000,00 €	270.000,00 €	310.000,00 €	250.000,00 €	230.000,00 €	110.000,00 €
A.4. Fomento del Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad de Borriana					1.320.000,00 €	20.000,00 €	130.000,00 €	270.000,00 €	310.000,00 €	250.000,00 €	230.000,00 €	110.000,00 €
O.E.6.5.2. MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y MEDIO AMBIENTE					1.850.000,00 €	120.000,00 €	260.000,00 €	330.000,00 €	380.000,00 €	330.000,00 €	260.000,00 €	170.000,00 €
A.5. Mejora del entorno urbano y medio ambiente de la ciudad de Borriana					1.850.000,00 €	120.000,00 €	260.000,00 €	330.000,00 €	380.000,00 €	330.000,00 €	260.000,00 €	170.000,00 €
O.T.9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA					2.830.000,00 €	- €	60.000,00 €	390.000,00 €	630.000,00 €	685.000,00 €	525.000,00 €	540.000,00 €
O.E.9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN ÁREAS DEGRADADAS					2.830.000,00 €	- €	60.000,00 €	390.000,00 €	630.000,00 €	685.000,00 €	525.000,00 €	540.000,00 €
A.6. Regeneración física, económica y social de las áreas desfavorecidas de Borriana					2.830.000,00 €	- €	60.000,00 €	390.000,00 €	630.000,00 €	685.000,00 €	525.000,00 €	540.000,00 €
GESTIÓN Y COMUNICACIÓN					400.000,00 €	28.000,00 €	58.000,00 €	98.000,00 €	68.000,00 €	68.000,00 €	58.000,00 €	22.000,00 €
A.7. Gestión					350.000,00 €	20.000,00 €	50.000,00 €	90.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	50.000,00 €	20.000,00 €
A.8. Comunicación					50.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €
TOTAL ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO BURRIANA					10.000.000,00 €	244.000,00 €	918.000,00 €	1.638.000,00 €	2.178.000,00 €	2.055.000,00 €	1.668.000,00 €	1.299.000,00 €
					100,0%	2,44%	9,18%	16,38%	21,78%	20,55%	16,68%	12,99%

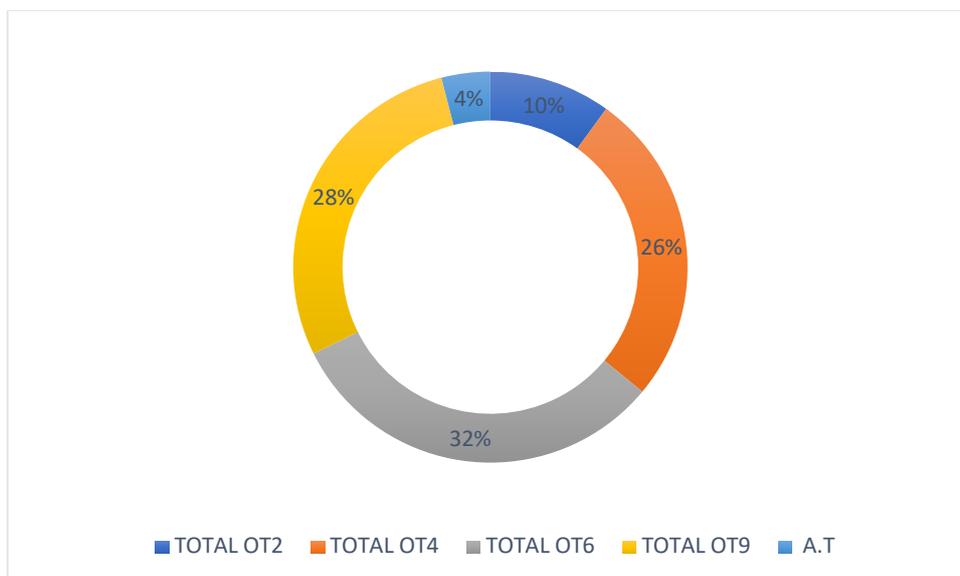
Este Plan de Implementación responde a las necesidades de adecuar la Estrategia DUSI definida a las características de la convocatoria. En este sentido, el plan contempla una concentración temática de las inversiones de la Estrategia DUSI en los siguientes 4 objetivos temáticos (O.T.) aprobados por la Comisión Europea:

1. O.T.2. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de las actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities. Donde dentro de una horquilla de inversiones de 10 a 20% respecto del total, se ha establecido un 10% de la inversión total.
2. O.T.4. Economía baja en carbono. Donde dentro de una horquilla de inversiones de 20 a 30% respecto del total, se ha establecido un 26% de la inversión total.
3. O.T.6. Medio Ambiente y Patrimonio. Donde dentro de una horquilla de inversiones de 25 a 35% respecto del total, se ha establecido un 32% de la inversión total.
4. O.T.9. Inclusión Social. Donde dentro de una horquilla de inversiones de 25 a 35% respecto del total, se ha establecido un 28 % de la inversión total.

El gasto de gestión horizontal de la estrategia supone 4% de la inversión total. Se divide en dos líneas de actuación que son:

- **A.7. Gestión:** línea de actuación que se encuadra en el Eje 13 de asistencia técnica y tiene como objetivo principal lograr una eficaz implementación de la EDUSI. Cuenta con un presupuesto de 350.000,00 €.
- **A.8 Comunicación:** línea de actuación que también se encuadra en el Eje 13 de asistencia técnica y cuya principal finalidad es la difundir los objetivos y resultados de la EDUSI y visibilizar el impacto de las políticas de la Unión Europea. Cuenta con un presupuesto de 50.000,00 €.

Figura 4. Pesos relativos de las líneas de actuación por Objetivo Temático



5 Indicadores de productividad y resultado

Tomando como referencia los indicadores de productividad que aparecen en cada una de las líneas de actuación descritas, los cuales se corresponden a los existentes en la EDUSI inicial (en la que no se llevó a cabo una previsión de los valores a alcanzar), a continuación, se presentan los valores de los indicadores de productividad actualizados a fecha de mayo de 2018, de acuerdo con el requerimiento realizado por la Autoridad de Gestión de 2018.

Cabe advertir que, en la siguiente tabla, los indicadores C038 y C039 que aparecen en las fichas de las líneas de actuación, han sido sustituidos por el indicador **C022 Superficie total de suelo rehabilitado (hectáreas)**, al ser éste el indicador que contempla el anexo VIII de la Orden HAP/2427/2015 para medir el impacto de las operaciones a realizar en el marco del Objetivo Específico 6.5.2.

Tampoco se relacionan en la tabla los siguientes indicadores de productividad que contempla la ficha de la nueva línea de actuación A.3, ya que ni en la EDUSI inicial ni en requerimientos posteriores de la Autoridad de Gestión, se han estimado los valores a alcanzar para estos indicadores. Si bien, podrán ser tenidos en cuenta en el futuro para medir el impacto de las operaciones realizadas en el marco del Objetivo Específico 4.5.1 como complemento a los indicadores contemplados en el anexo VIII de la Orden HAP/2427/2015:

- E028: Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos (número de vehículos).
- E008: Longitud de pistas para bicicletas y senderos (km).
- E033: Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público (pasajeros/año).

Valores de los indicadores de productividad, actualizados a fecha de mayo de 2018, según el requerimiento realizado por la Autoridad de Gestión en esa fecha:

OT2: Mejorar el uso y la calidad de los TIC y el acceso a las mismas	
OE. 2.3.1 Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.	
E016. Usuarios con un nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	15.800
E024. No de usuarios (internos) que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones y/o servicios de Administración electrónica.	145
OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	
OE. 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible	
EU01. Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	1
C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)*	715 Teq CO ₂ /año
OE. 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en áreas urbanas	
C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	146.9077,00 Kwh/año

C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)*	48,35 Teq CO ₂ /año
E001. Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0 Ktep/año
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	
OE. 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	
C009. Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.	1.650 Visitas/año
E064. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turísticos, rehabilitados o mejorados	450 m ²
OE. 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	
C022 Superficie total de suelo rehabilitado (hectáreas)	24,17 has
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación	
O.E. 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.	
E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas las de DUSI	6.170 personas

*El dato global del indicador C034 teniendo en cuenta los diferentes campos de intervención asociados (energía y movilidad) es de 763,35 TepCO₂/año)

Finalmente, hacer referencia a los indicadores de resultado esperados de acuerdo con la memoria inicial de la EDUSI BURRIANA:

Indicadores de Resultado					
Objetivo Temático	Objetivo Específico	COD. IND.	Indicador de resultado	Valor Base	Valor Objetivo
O.T.2. Tics	OE.2.3.3	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas (%)	1% FUENTE: AYUNTAMIENTO	15% FUENTE: AYUNTAMIENTO

O.T.4. EBC	OE.4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (no viajes/año)	-----	-----
	OE.4.5.3	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas. (Ktep/año)	0,527 ktep/año Fuente: Ayuntamiento	0,422 ktep/año Fuente: Ayuntamiento
O.T.6 MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO	OE.6.3.4	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (no visitas/año)	610.000 visitantes/año Fuente: Ayuntamiento	800.000 visitantes/año Fuente: Ayuntamiento
	OE.6.5.2	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas. (Ha.)	0 ha	32,29 ha Fuente: Medición directa
O.T.9 INCLUSIÓN SOCIAL	OE.9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que	34,38 % Fuente: Ayuntamiento	40 % Fuente: Ayuntamiento

	cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas. (%)
--	---